

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "INMOBILIARIA URBASAM S.A." CELEBRADA EL 19 DE MARZO DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas del día diecinueve de marzo del año dos mil dieciocho en las oficinas de la compañía ubicadas en Malecón Simón Bolívar # 204B y Loja-Juan Montalvo, se celebra esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de la compañía "Inmobiliaria Urbasam S.A.", contando con la presencia de sus accionistas, los señores: 1) **Luis Fernando Gómez Icaza**, propietario de setecientos noventa y dos (792) acciones ordinarias y nominativas por valor de un dólar cada una, las mismas que equivalen a setecientos noventa y dos dólares de los Estados Unidos de América; y, 2) **Promotora Inmobiliaria L.F.G.**, representada por su Gerente General el señor Luis Fernando Gómez Carrión, propietario de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas por valor de un dólar cada una, la misma que equivalen a ocho dólares de los Estados Unidos de América.- Las acciones referidas se encuentran pagadas en el ciento por ciento de su valor nominal.- Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social y pagado de esta compañía, que es de ochocientos dólares, dividido en ochocientas acciones, éstos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo que establece la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día que son:

5. Presentación y aprobación del Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico 2017.
6. Presentación y aprobación del Informe del Administrador correspondientes al ejercicio económico 2017.
7. Presentación y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2017.
8. Conocer y resolver la elección del Comisario para el ejercicio económico del año 2018.

Preside esta Sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, su titular, Ing. Luis Fernando Gómez Icaza, y actúa de Secretario el Gerente General, Ing. Luis Fernando Gómez Carrión, quien deja constancia que formó la lista de acciones y accionistas concurrentes, tal como lo dispone la Ley de Compañías.-

El secretario informa que se encuentra reunido el 100% del capital suscrito y pagado, por lo cual el Presidente declara instalada la Junta y abierta las deliberaciones procediéndose a tratar los puntos del día. El Gerente General de la compañía pone a consideración de los accionistas su informe económico así como los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2017, los cuales arrojan una pérdida de US\$99.57 el mismo que será compensado con las utilidades de ejercicios posteriores. Inmediatamente, pone a consideración de los accionistas, el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017. Luego de deliberar al respecto la Junta General de Accionistas de **INMOBILIARIA URBASAM S.A.**, resuelve por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar sin cambios los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

SEGUNDO: Aprobar sin cambios el informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

TERCERO: Aprobar los informes correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

CUARTO: Designar la Sra. Juana Alcívar Alvarado como comisario de la compañía para el año 2018.

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "INMOBILIARIA
URBASAM S.A." CELEBRADA EL 19 DE MARZO DEL 2018.**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad de todos los asistentes, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las diez horas con treinta minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes. f) **Luis Fernando Gómez Carrión - Secretario -Gerente;** f) **Luis Fernando Gómez Icaza - Presidente de Junta Ad-Hoc - Accionista;** f) p. **Promotora Inmobiliaria L.F.G S.A. - Luis Fernando Gómez Carrión - Representante - Accionista.**

Certifico que la presente copia es fiel a la original que reposa en el libro de Actas de **INMOBILIARIA URBASAM S.A.** a la cual me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 19 de Marzo del 2018

LO CERTIFICO.-



Luis Fernando Gómez Carrión
SECRETARIO DE LA JUNTA